

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA  
DE SOCIOS**

**EMPAGOURMET CIA. LTDA.**

En la ciudad de Sangolquí, a las diez y siete horas del día jueves 29 de abril del 2018, en la sala de reuniones de la agencia matriz de la compañía EMPAGOURMET CIA LTDA, ubicada en la Av. San Luis N728 e Isla Pinzón, se reúnen en Junta General Ordinaria los socios de la compañía, según la siguiente Lista de Asistentes:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>%</b>
Rodrigo José Peña Muñoz	9.700, 00	9.700	97%
María Isabel Peña Muñoz	100, 00	100	1%
Álvaro Rodrigo Peña Medina	100, 00	100	1%
Juan José Peña Medina	100, 00	100	1%
<b>TOTALES:</b>	<b>10.000, 00</b>	<b>10.000</b>	<b>100%</b>

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, y aceptando los socios por unanimidad la celebración de la Junta, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la Junta General Ordinaria con carácter de Universal. De acuerdo con los artículos décimo tercero y décimo cuarto de los estatutos sociales, preside la sesión el señor Rodrigo José Peña Muñoz, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Álvaro Rodrigo Peña Medina, en su calidad de Gerente General.

Por secretaría se procede a dar lectura del orden del día mocionado por el señor Presidente de la Junta, a fin de que se pronuncien los señores socios:

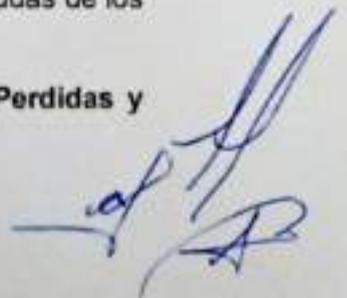
- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2017.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas, Balance General, y el estado de pérdidas y ganancias con corte a 31 de diciembre del 2017.
- 3.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales y utilidades del ejercicio 2017.

Aprobado por unanimidad que fue el orden del día, se procede a tratar el primer punto:

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2017.-**

El señor presidente de la Junta, tras haberse escuchado el informe correspondiente al ejercicio del año 2017 por parte del Gerente General, lo pone a consideración de los concurrentes. Tras haberse evacuado satisfactoriamente las preguntas y dudas de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad.

**2.- Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2017.-**



El señor Álvaro Rodrigo Peña Medina, en su calidad de Gerente General de la compañía, pone a consideración de los socios el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, corte al 31 de diciembre.

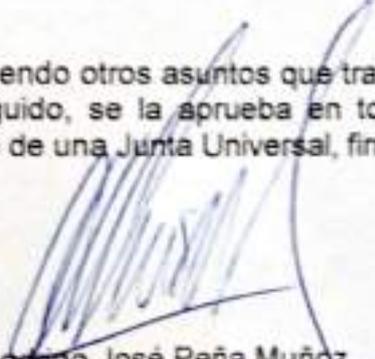
El Gerente General realiza la exposición pertinente y aclara las situaciones que atravesó la Compañía durante el año 2017, para fundamentar el contenido del Balance General y los Estados Financieros.

Tras haberse evacuado satisfactoriamente las preguntas y dudas de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad.

### 3.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales y utilidades del ejercicio 2017.-

El Gerente General mociona no repartir las utilidades y los beneficios para el crecimiento y desarrollo de la Compañía, lo cual la Junta acoge por unanimidad y analiza su reinversión o capitalización conforme decida la misma en lo venidero.

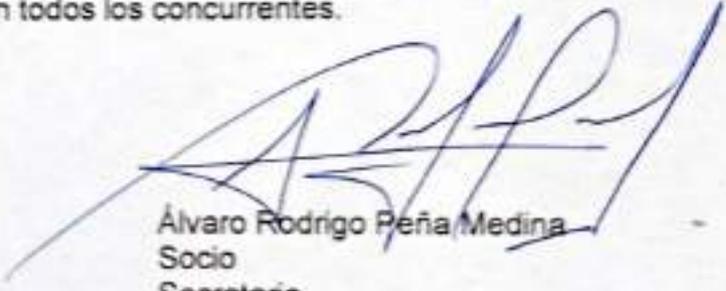
No existiendo otros asuntos que tratar, se procede a dar lectura de la presente acta y, acto seguido, se la aprueba en todo su contenido por unanimidad. Por tratarse la presente de una Junta Universal, firman todos los concurrentes.



Rodrigo José Peña Muñoz  
Socio  
Presidente



Juan José Peña Medina  
Socio



Álvaro Rodrigo Peña Medina  
Socio  
Secretario



María Isabel Peña Medina  
Socia